

## COMPROMISOS POR LA INTEGRIDAD

CANCUN Quintana Roo a 27 del 2024.  
MAYO

A la ciudadanía quintanarroense: CRISTIAN PEREZ

Yo FRANCISCO MENDIOLA persona candidata a una diputación local en el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, postulada por: (partido político o coalición) PARTIDO ACCION NACIONAL

en caso de resultar electo(a) **me comprometo actuar de forma honesta, transparente y combatir a la corrupción de manera frontal**, y durante mi gestión, dar atención y cumplimiento a las prioridades de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2020-2030, particularmente, las que se describen a continuación:

1. Discutir en **Parlamento Abierto** y aprobar una **Ley de Participación Ciudadana** del Estado de Quintana Roo, acorde a las necesidades sociales.
2. Discutir en **Parlamento Abierto** y aprobar una **Ley de Profesionalización del Servicio Público de Carrera** del Estado de Quintana Roo, que garantice el derecho a la buena administración pública.
3. Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, para la **implementación obligatoria de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas (PUCA)** y para la implementación del Programa de Integridad Empresarial.

4. Implementar un programa para mejorar los **indicadores de Parlamento Abierto** que establezca:
  - Crear un micrositio de las iniciativas usando lenguaje claro y sencillo, para monitorear su estatus de avance;
  - Diseñar y difundir materiales informativos claros y sencillos sobre el proceso legislativo así como las funciones del Congreso y sus órganos de dirección;
  - Poner a disposición de la ciudadanía en formato de datos abiertos, la información presupuestaria completa, y
  - Reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de cabildeo, incluyendo un registro de dichas acciones durante el proceso legislativo regular las manifestaciones ante casos de conflictos de interés asegurando la máxima publicidad de las mismas.
5. Realizar una **reforma integral en materia de designaciones públicas**, que garanticen procesos abiertos, transparentes, paritarios y basados en méritos.
6. **Prever la asignación presupuestal** para el desarrollo del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y asegurar la sostenibilidad institucional y financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
7. Legislar la **3de3 por la integridad**, para la publicación obligatoria de las declaraciones: patrimonial, de intereses y la opinión de cumplimiento fiscal de cada una de las personas candidatas en los procesos electorales.
8. **Coadyuvar** con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, en la implementación de un mecanismo de seguimiento de los presentes compromisos.

Nombre completo y firma

CRISTIANO PEREZ

FIRMAK URENDIDA

DIPUTADOS

LOCAL 148